

### ACTA DE LA REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 08 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los ocho días del mes de julio de 2020, siendo las 7:00 p.m., se celebró la Reunión Extraordinaria virtual abierta a todos los miembros del Comité Central, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria del Comité Central, actuando como Presidente Nacional el señor Elías Ricardo Solís González y como Secretaria Nacional la señora Thalia Selene Bernal Ponce; ambos titulares de dicho cargo.

### Acompañados de los siguientes miembros:

Renaldo Bedoya – Primer Vicepresidente Nacional
Wilimey Barría – Segunda Vicepresidenta Nacional

Pauline Jácome – Sub Secretaria Nacional Miguel Jaén – Tesorero Nacional

Ruth Pérez – Sub Tesorera Nacional y Directora Nacional de Damas Voluntarias

Benigno Delgado – Fiscal Nacional Héctor Mosquera – Vocal Nacional

Luis Coronell Miembro de la Comunidad Fernando Cuenco Miembro de la Comunidad Liriola Pitti Miembro de la Comunidad Irene Perurena Miembro de la Comunidad Jorge Fernández Miembro de la Comunidad Olga de Obaldía Miembro de la Comunidad Eblis Díaz Miembro de la Comunidad Francisco Fong Miembro de la Comunidad

Nadia De La Cadena – Directora Nacional del Organismo de Legión de Voluntarios

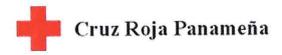
Jorge González–Director Nacional del Cuerpo de SocorristasOriel Serrano–Director Nacional del Organismo de JuventudRafael Guerrero–Director Nacional del Organismo de KSAR

Ancelmo Thompson – Coordinador de la Región 1 Rónel Solís – Coordinador de la Región 2 Sergio Blake – Coordinador de la Región 3

Invitados:

Isis Ortiz Miranda – Directora General Larissa Rodríguez – Subdirectora General

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional; se procede a la aprobación del orden del día.



### ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de asistencia y quórum
- 2. Renuncia de la Directora General
  - a. Informe de la Situación actual de la Administración
  - b. Convenio con la Embajada de Canadá
  - c. Proyecto PNUD
- 3. Nombramiento de la Dirección General Interina
- 4. Clausura.

#### Renuncia de la Directora General

El Presidente Nacional, inicia comunicando que, la presente sesión extraordinaria ha sido convocada para informar acerca de la renuncia de la Licda. Isis Ortiz Miranda, al cargo de Directora General, a partir del 16 de julio del presente año; según el Estatuto, es competencia del Comité Central designar al Director o Directora General Interina.

En cumplimiento de la política de rendición de cuentas y transparencia, se procede dar un informe acerca del estado actual de la administración, en sus diferentes aspectos, para el conocimiento de todos los miembros presentes. Cede la palabra a la Directora General y a la Subdirectora General, para que procedan.

### a) Informe de la Situación actual de la Administración

La Directora General, agradece el espacio a todos los presentes y procede a informar los siguientes aspectos:

- Aspecto financiero, informa que la situación de liquidez es sumamente delicada, actualmente se encuentran pendientes por recibir los fondos de la gestión de cobro correspondiente a la Ley N.º 126 de la LNB y JCJ, explica que del Ministerio de Economía y Finanzas le informaron que la Cruz Roja Panameña presentó su solicitud debidamente como siempre se ha realizado, pero debido a las disposiciones del nuevo Contralor de la República, donde les exige un desglose de estos ingresos, para poder refrendar la gestión, se mantienen en el proceso para presentar a la Contraloría. Debido a esto, la Cruz Roja Panameña no cuenta con fondos, y es por esta razón que hace unas semanas le solicitó mediante correo electrónico, al Presidente Nacional, disponer de los fondos del Señoreaje para cubrir gastos necesarios y poder continuar con el funcionamiento, autorizándolo así, con la condición de préstamo que será devuelto una vez se reciban los fondos de la gestión de cobro pendiente, por un monto de B/.18,837.61.
- Recursos Humanos, informa acerca del ingreso de las dos (2) unidades administrativas nuevas, el Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, y la Jefa de Compras, recursos valiosos para la institución que ya se encuentran realizando cambios notorios y muy significativos.
- El Centro Nacional de Capacitación (CENACAP), se encuentra realizando pruebas para brindar el servicio por modalidad virtual, se han recibido múltiples recomendaciones, ya que aún hay mucho por mejorar, pero lo importante es que ya se ha dado el primer paso, inclusive, ya se han brindado algunas capacitaciones a clientes interesados.
- Levantamiento de inventarios, este aspecto está bajo la Jefatura de Mantenimiento, quien realizó el enlace con la Federación Internacional (FICR), para que nos colaboren con el software y la capacitación del sistema de inventario que utilizan, y así contar con el sistema de almacenamiento que tanto se requiere.



## Cruz Roja Panameña

- Elaboración de productos (procedimientos), con la participación de los colaboradores, ya se encuentran elaborando procedimientos, tales como, manual procedimiento de compras, reglamento interno, manual de caja menuda, manual de descripción de cargos, previos a su autorización, tomando en cuenta las opiniones de los principales usuarios, los colaboradores.
- Centro de Operaciones de Emergencia (COE) COVID-19, informa que se encuentra activo realizando diversas actividades, principalmente la distribución de medicamentos de la Caja de Seguro Social y la cobertura en los cercos sanitarios.
- Albergue del Adulto Mayor, informa acerca de la situación actual de los señores, quienes se encuentran hospedados temporalmente en un albergue facilitado por el Ministerio de Desarrollo Social, producto de la situación de contagio por COVID-19, que estuvieron expuestos; con el apoyo de personal del Ministerio de Salud. En este sentido, comenta que ya se han dado instrucciones a la Coordinación de Bienestar Social, para que se tomen todas las medidas de precaución para el retorno de estos señores a las instalaciones del Alberque del Adulto Mayor, ubicado en Calidonia. Producto de las condiciones en que se encuentran estas instalaciones, la falta de especialistas y los pocos recursos con los que cuenta este programa, se elaboró una nota dirigida a la Primera Dama de la República, firmada por el Presidente Nacional de la Cruz Roja Panameña, con el propósito de que nuestra Sociedad Nacional sea más apoyada en este aspecto.

### b) Convenio con la Embajada de Canadá

La Subdirectora General, agradece el espacio y procede con la actualización del Acuerdo de Colaboración firmado con la Embajada de Canadá y el banco Scotiabank, en torno a la donación que ya hemos recibido a la fecha, de los siguientes entregables:

- 2 hospitales modulares (Weatherheaven) equipados cada uno con:
  - o 16 camas hospitalarias mecánicas de 2 posiciones
  - 5 concentradores de oxígeno

En este sentido, se acordó con las autoridades del Ministerio de Salud, la entrega formal de los hospitales modulares, para que definan la ubicación de los mismos. Previendo una de las localizaciones en la provincia del Darién, se pudo concretar que el lugar no cuenta con baños higiénicos, producto de esto, se acordó con la Embajada de Canadá, celebrar un tercer proyecto para la construcción de los mismos, considerando la mano de obra local.

### c) Proyecto PNUD

La Subdirectora General, informa acerca de otro de los proyectos en ejecución, el Acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en conjunto con socios como la Embajada de Canadá, DHL, Smart Logistics y Tetra Pack, que consiste en la distribución bolsas de alimentos, para atender la pobreza multidimensional en el distrito de San Miguelito. Este proyecto consiste en dos fases que tienen contempladas ejecutar durante un periodo de seis semanas, la fase inicial contempla la entrega de bolsas de alimentos a 2,500 familias, que serán encuestas con el objetivo de evaluar sus necesidades para una segunda entrega más complementaria.

El Presidente Nacional, agradece a la Directora General y a la Subdirectora General, por la información compartida. Eleva la consulta a los miembros presentes, si tienen a bien alguna consulta o aportación.

Los Miembros del Comité Central, agradecen a la Directora General y a la Subdirectora General por el trabajo en conjunto que han realizado durante este periodo.

21



El Presidente Nacional, agotado el primer punto del orden del día, procede anunciar el retiro de la Subdirectora General, para continuar con la agenda.

### Nombramiento de la Dirección General Interina

El Presidente Nacional, en cumplimiento del Estatuto, somete a consideración y aprobación de los Miembros del Comité Central, el nombramiento de la Directora General Interina, hasta tanto nomine el nuevo Director General titular, en el ejercicio de las prerrogativas que le confiere el Estatuto. Previa discusión con los miembros de la Junta Directiva Nacional, se consideró proponer la interinidad del cargo a la Ing. Larissa Rodríguez Baso, actual Subdirectora General, para tener la oportunidad de evaluar su desempeño en el ejercicio de las funciones propias del cargo, durante el periodo que consideren prudente, si así lo confirman. En este sentido, procede dar lectura a su destacada hoja de vida y su excelente desempeño como Subdirectora General, durante el periodo que lleva ejecutado bajo la supervisión de la Directora General, por tanto, considera que la Ing. Larissa Rodríguez Baso cuenta con las competencias, las capacidades y la determinación para asumir el cargo de Directora General Interina. Por cual somete a discusión el asunto.

Irene Perurena / Miembro de la Comunidad, menciona que, para poder tomar una decisión informada sobre la aprobación del cargo de Directora General Interina, la cual está de acuerdo dado el momento que estamos enfrentando, sería importante conocer rangos propuestos de tiempos y si se espera volver a abrir la convocatoria públicamente.

El Presidente Nacional, en respuesta a la consulta realizada por Irene Perurena / Miembro de Comité Central, menciona que, previa discusión con los miembros de la Junta Directiva Nacional, consideraron proponer la interinidad del cargo por un mes y medio, y la realización de una convocatoria pública para el cargo titular.

Olga de Obaldía / Miembro de la Comunidad, eleva la consulta, en relación a las lecciones aprendidas durante el periodo de estos estos meses, si existe algún rango de dificultad que impide al profesional ejecutar las funciones del cargo titular, para disponer el apoyo que requiere la interinidad del cargo. Solicita con toda honestidad, por difícil o complicado que sea la situación, qué lecciones aprendidas pudieran ponerse en práctica, que le hayan llevado a tomar la decisión de presentar su renuncia, la actual Directora General.

El Presidente Nacional, dada sus consideraciones, menciona que la Licda. Isis Ortiz Miranda, actual Directora General, presentó su renuncia a partir del 16 de julio/2020, por motivos estrictamente personales y familiares; decisión que ha sido respetada, reconociendo sus competencias y el desempeño durante este periodo, por todos los miembros de la Junta Directiva Nacional. Sede la palabra a la Directora General, considerando compartir sus experiencias durante este periodo y aquellas lecciones aprendidas que quiera aportarnos.

La Directora General, agradece el espacio y expresa su necesidad de explicarles el motivo que obedece haber presentado su renuncia al cargo, motivos estrictamente personales y familiares, producto de la situación que ya todos conocen, acerca de la emergencia nacional por COVID-19, que la forzó poner en la balanza a su familia y el trabajo, explorando otras opciones. Con respecto a las experiencias y lecciones aprendidas, considera que la Sociedad Nacional requiere fortalecer los siguientes aspectos:

- Hace falta un enlace con la Federación Internacional y el CICR, considerando la demanda que genera y que recae sobre la Dirección General.
- En este sentido, contamos con 23 Comités Locales operativos que de igual forma generan una gran demanda que recae sobre la Dirección General, considerando la necesidad de un enlace para estas filiales.
- Se necesita un profesional de planta para ocupar el cargo de Gestión de Riesgo, a nivel nacional.

Ch .



# Cruz Roja Panameña

Los Miembros del Comité Central, expresan su aprecio y agradecimiento a la Directora General por todo el compromiso y desempeño del cargo que ocupó durante estos meses, por compartir sus experiencias y aportar aquellas lecciones aprendidas que serán tomadas en cuenta.

El Presidente Nacional, cerrada la discusión, somete a votación la decisión de designar la Interinidad del cargo de Dirección General, a la Ing. Larissa Rodríguez Baso.

Los Miembros del Comité Central, aprueban la Interinidad del cargo de Dirección General, a la Ing, Larissa Rodríguez Baso, de forma unánime.

El Presidente Nacional, no habiendo otro asunto que tratar, da por terminada la reunión siendo las 08:32 p.m. del día miércoles 08 de julio/2020, y para constancia firman las personas que en ella han intervenido.

Elías Solís González

Presidente Nacional

Thalia Bernal Ponce Secretaria Nacional